

**24° ACTA DE SOLICITUD DE ANTECEDENTES TÉCNICA DE OFERTAS
CONCURSO “SELECCIÓN DE PROVEEDORES DE VEHÍCULOS ELÉCTRICOS
PARA EL PROGRAMA: MI TAXI ELÉCTRICO”.**

En Santiago de Chile, siendo las 12:00 horas del día 11 de abril del año 2025, de conformidad a lo dispuesto en el numeral 7.1 letra a de las Bases del Concurso por ventanilla abierta **“SELECCIÓN DE PROVEEDORES DE VEHÍCULOS ELÉCTRICOS PARA EL PROGRAMA: MI TAXI ELÉCTRICO”**, cuyas bases fueron publicadas en la página web de la Agencia (www.agenciase.org), se procede a levantar 24° Acta de Solicitud de Antecedentes Técnica de Ofertas presentadas por los interesados, de acuerdo a las Bases de Concurso.

Suscriben la presente acta don Bogdan Gjuranovic, Coordinador nacional del programa Mi Taxi Eléctrico; Juan Diego González, Jefe de Proyecto Mi Taxi Eléctrico Región de Antofagasta; y Jennifer Salazar, Jefa de proyecto Mi Taxi Eléctrico Región Metropolitana, todos funcionarios de la Agencia Chilena de Eficiencia Energética.

1. RECEPCIÓN DE OFERTAS.

De conformidad a lo establecido en el numeral 6.8 de las Bases de Concurso, se ha presentado a este proceso licitatorio los siguientes Postulantes:

- **SALINAS Y FABRES S.A.**; R.U.T. 91.502.000-3

2. ANTECEDENTES TÉCNICOS DEL POSTULANTE.

De conformidad con lo establecido en el numeral 6.8 de las Bases de Concurso, fueron recepcionados los Antecedentes Técnicos de los Postulantes, no obstante, lo anterior, se requiere de las siguientes aclaraciones y complementaciones:

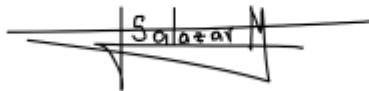
2.1. SALINAS Y FABRES S.A:

- Respecto al numeral 6.8.2. punto I Anexo V.1: La capacidad de la batería especificada en el Anexo V.1 difiere con la descrita en Ficha Técnica del Vehículo Eléctrico presentado. Se requiere aclarar o subsanar en Anexo V.1 de tal forma que la información sea concordante entre ambos documentos.
- Respecto al numeral 6.8.2. Punto IX y X sobre equipos de carga: Según glosario de numeral 1 de las bases, modificado con Circular Aclaratoria N°4, el Cable de carga debe tener una capacidad de 32A o superior. Se solicita especificar el modelo de Cable de Carga.
- Respecto al numeral 6.8.2. Punto XI Manual de Garantía: Se solicita aclarar documento dado que no especifica condiciones de uso y/o pérdida de garantía.

3. Todos los antecedentes solicitados deben ser ingresados al correo electrónico electromovilidad@agenciase.org indicando en el asunto "Aclaratoria Concurso PROVEEDORES DE VEHÍCULOS ELÉCTRICOS PARA EL PROGRAMA: MI TAXI ELÉCTRICO", con un plazo máximo de 3 días hábiles, contados desde la fecha de publicación de la presente Acta.

4. CIERRE DE ACTA

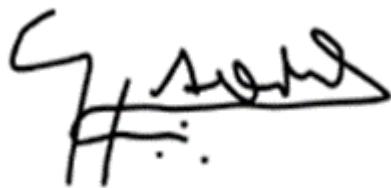
Siendo las 12:30 horas, se pone término al proceso de Solicitud de Antecedentes Técnicos de postulaciones del Concurso. Firman,



Salazar

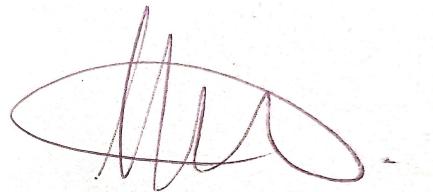
JENNIFER SALAZAR

Profesional área Movilidad sostenible e hidrógeno verde
Agencia Chilena de Eficiencia Energética



BOGDAN GJURANOVIC

Profesional área Movilidad sostenible e hidrógeno verde
Agencia Chilena de Eficiencia Energética



JUAN GONZALEZ

Profesional área Movilidad sostenible e hidrógeno verde
Agencia Chilena de Eficiencia Energética